



REEI N° 54

Santiago, 18 de abril de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

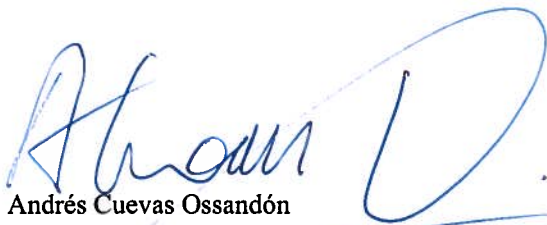
De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 18.046 y en la Circular N° 614 de 1986 de esa Superintendencia, venimos en informar a Ud. que el Directorio de la Concesionaria, ha acordado en Sesión del día 27 de marzo recién pasado, citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, calle Cerro El Plomo N° 5630, Piso 10, Las Condes, Santiago, el próximo día 19 de abril de 2012, a las 10:00 horas.

Asimismo, informamos a Ustedes que la referida Junta Ordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.



Andrés Cuevas Ossandón
Secretario del Directorio
Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A.

CC.: Raúl Arismendi, Comisión Clasificadora de Riesgo